

1 **SESION ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019**

2 **ACTA No. 12**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los quince días del mes de
4 octubre de dos mil diecinueve siendo las quince horas, se da inicio a la presente **SESIÓN**
5 **ORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto
6 Limón. Presidida por la Ing. Lady Cedeño Moreira, Presidenta, actúa en calidad de Secretaria (e) la
7 Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. - Buenas tardes compañeros vocales, damos inicio a la
8 presente sesión ordinaria, señorita secretaria proceda a constatar el quórum. Secretaria (e): Señores
9 Vocales: Edgar Ramírez Obando presente; Wilson Machado Ojeda, presente; Wilson Jurado Meza,
10 presente; Cristian Ganchozo Ganchozo, presente; la Ingeniera Lady Cedeño Moreira, presente; con
11 usted cinco vocales en la sala Señorita Presidenta; por lo tanto, existe el quórum respectivo.
12 Existiendo el quórum reglamentario la Señorita Presidenta declara instalada la presente sesión
13 ordinaria de Junta y dispone a la señorita secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria.
14 Secretaria (e). - De conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo, 70 y en concordancia con
15 el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me
16 permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Puerto Limón, misma que tendrá
17 lugar el martes 15 de octubre del 2019, a partir de las 15:00, en la Sala de Sesiones del GAD
18 Parroquial Rural Puerto Limón, para tratar el siguiente Orden del Día:

19 **1.- Análisis y aprobación del acta No. 11 de sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2019.**

20 **2.- Lectura de oficios recibidos respecto a pedidos de obras del 27 de septiembre al 10 de**
21 **octubre de 2019.**

22 **3.- Análisis y evaluación de las fiestas del XXXV Aniversario de Parroquialización de Puerto**
23 **Limón.**

24 **4.- Autorización a la Señorita Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial**
25 **Rural Puerto Limón Ingeniera Lady Cedeño la firma del convenio de cogestión con el recinto**
26 **Palo Blanco para la construcción de graderío con cubierta en la cancha de uso múltiple.**

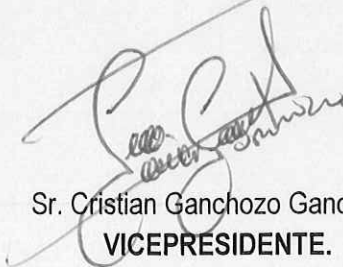
27 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Está a consideración el
28 orden del día compañeros. Solicita la palabra el Señor Vocal Wilson Jurado, misma que es
29 concedida y mociona que se apruebe el orden del día, apoya la moción el Señor Vocal Wilson
30 Machado en consecuencia, se aprueba el orden del día. Señorita Presidenta. - Señorita secretaria
31 dignese dar lectura al primer punto del orden del día. Secretaria (e). - **PRIMERO.** - Análisis y
32 aprobación del acta No. 11 de sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2019. Inmediatamente la
33 señorita presidenta dispone a la señorita secretaria dé lectura de las resoluciones tipificadas en el
34 acta en mención Secretaria (e). - procede a dar lectura de las resoluciones tomadas en el acta No.
35 11 de sesión ordinaria del 1 de octubre de 2019. Señorita Presidenta. - Compañeros Vocales está en
36 consideración la aprobación del acta. Solicita la palabra el Señor Vocal Wilson Machado y mociona
37 que se apruebe el acta No. 11 de sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2019, apoya la moción el
38 Señor Vocal Edgar Ramírez. Señorita Presidenta. - Al existir una moción planteada con el respectivo
39 apoyo señorita secretaria dignese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales:
40 Edgar Ramírez Obando, a favor; Wilson Machado Ojeda, proponente a favor; Wilson Jurado Meza, a

41 favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor; Proclamados los
42 resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno
43 de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-12-OR-GADPRPPL-2019.- POR**
44 **UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 11 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE**
45 **DE 2019.** Señorita Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura al segundo punto del orden
46 del día. Secretaria (e). – **SEGUNDO.** - Lectura de oficios recibidos respecto a pedidos de obras del
47 27 de septiembre al 10 de octubre de 2019. Señorita Presidenta. - Señorita secretaria dé lectura a
48 los oficios recibidos en el período de tiempo ya mencionado. Secretaria (e). - Procede con lo
49 solicitado por la señorita presidente, dando lectura a un total de nueve oficios recibidos del 27 de
50 septiembre al 10 de octubre de 2019 mismos que son: Barrio Voluntad de Dios del Recinto La
51 Polvareda, solicitando que una inspección en el puente baden mismo que se requiere reforzar; del
52 Barrio Mirador, requiriendo encementado (talud) de pared de tierra que se encuentra al borde de la
53 vía; de moradores del km. 16 de la vía Puerto Limón, pidiendo que se construya una vía de acceso,
54 del Recinto Naranjito Las Vegas, solicitando la reconstrucción de la cancha múltiple además doy
55 lectura de los siguientes que no se dieron lectura en la sesión anterior, del Recinto San Pablo de
56 Copal, solicitando una volqueta de arena y 70 sacos de cemento para arreglar la cancha; de la
57 Escuela Enrique Noboa Arizaga del Recinto La Polvareda, requiriendo material para construir el
58 escenario; del señor Carlos Tutiben morador del recinto San Isidro de Peripa, pidiendo material para
59 la construcción de una cancha de bolly; del Barrio Buena Esperanza del Recinto El Progreso
60 requiriendo dos reflectores y; del Recinto El Progreso, solicitando el arreglo y administración de las
61 cámaras colocadas en el recinto. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria
62 resuelve: **RESOLUCION No. 02-12-OR-GADPRPPL-2019.- POR UNANIMIDAD DAR POR**
63 **CONOCIDO EL CONTENIDO DE LOS OFICIOS BARRIO VOLUNTAD DE DIOS DEL RECINTO LA**
64 **POLVAREDA; DEL BARRIO MIRADOR; DE MORADORES DEL KM. 16 DE LA VÍA A PUERTO**
65 **LIMÓN; DEL RECINTO NARANJITO LAS VEGAS; DEL RECINTO SAN PABLO DE COPAL; DE**
66 **LA ESCUELA ENRIQUE NOBOA ARIZAGA DEL RECINTO LA POLVAREDA; DEL SEÑOR**
67 **CARLOS TUTIBEN MORADOR DEL RECINTO SAN ISIDRO DE PERIPA; DEL BARRIO BUENA**
68 **ESPERANZA DEL RECINTO EL PROGRESO Y DEL RECINTO EL PROGRESO, RECIBIDOS**
69 **ENTRE LAS FECHAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2019 RESPECTO A**
70 **PEDIDOS DE OBRAS.** Señorita Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura al siguiente
71 punto del orden del día. Secretaria (e). – **TERCERO.** - Análisis y evaluación de las fiestas del XXXV
72 Aniversario de Parroquialización de Puerto Limón. Señorita Presidenta. - Compañeros en cuanto a
73 las fiestas por el 35 aniversario de parroquialización de Puerto Limón celebradas durante el mes de
74 agosto y días de septiembre, pudimos notar la gran afluencia de personas en todos los eventos
75 programados, eso denota aceptación, hemos podido experimentar estas primeras fiestas con más
76 aciertos que desaciertos. Los señores vocales concuerdan que hay que mejorar en cuanto a: exigir a
77 la persona o las personas que tienen que presentarse la puntualidad debida por cuanto la
78 ciudadanía no puede estar esperando después de la hora anunciada para tal evento; buscar
79 mecanismos que ayuden a que toda la ciudadanía que se dé cita a un espectáculo pueda ver y
80 disfrutar de éste, evitando así la aglomeración y el no permitir observar a otros, que en el

81 cronogramas de fiestas conste el nombre de la persona o institución responsable de los eventos
82 para tema de inscripciones y/o coordinaciones en los eventos y designar a un vocal que sea el
83 responsable de los diferentes eventos que consten en el cronograma de fiestas.
84 Señorita Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura al siguiente punto del orden del día.
85 Secretaria (e). - **CUARTO.** - Autorización a la Señorita Presidenta del Gobierno Autónomo
86 Descentralizado Parroquial Rural Puerto Limón Ingeniera Lady Cedeño la firma del convenio de
87 cogestión con el recinto Palo Blanco para la construcción de graderío con cubierta en la cancha de
88 uso múltiple. Señorita Presidenta. - Compañeros como es de cocimiento la administración anterior
89 realizó los estudios para la construcción del graderío con cubierta en el recinto Palo Blanco. Al haber ya una
90 inversión realizada en los estudios, lo viable es su ejecución ya que así estaríamos optimizando
91 recursos; es por ello que se pone en consideración la firma de un convenio de cogestión donde el
92 Gobierno Parroquial dote del material y la comunidad con la mano de obra para llevar a cabo la
93 construcción del graderío con cubierta en el recinto Palo Blanco, adjunto a la convocatoria pudieron
94 revisar el borrador del convenio con un monto de tres mil setecientos noventa y seis con 11/100
95 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 3.796,11), valor que no incluye IVA con cargo
96 a la partida presupuestaria 73.08.110 materiales de construcción, punto que dejo a consideración.
97 Solicita la palabra el Señor Vicepresidente Cristian Ganchozo, misma que es concedida y mociona
98 que se autorice a la Señorita Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
99 Puerto Limón Ingeniera Lady Cedeño la firma del convenio de cogestión con el recinto Palo Blanco
100 para la construcción de graderío con cubierta en la cancha de uso múltiple, apoya la moción el Señor
101 Vocal Wilson Machado. Señorita Presidenta. - Al existir una moción planteada con el respectivo
102 apoyo señorita secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales:
103 Edgar Ramírez Obando, a favor; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson Jurado Meza, a favor;
104 Cristian Ganchozo Ganchozo, proponente a favor; su voto Señorita Presidenta, a favor; Proclamados
105 los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el
106 Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 03-12-OR-GADPRPPL-2019.-**
107 **POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA SEÑORITA PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO**
108 **DESCENTRALIZADO PARROQUAL RURAL PUERTO LIMON INGENIERA LADY CEDEÑO LA FIRMA**
109 **DEL CONVENIO DE COGESTIÓN CON EL RECINTO PALO BLANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE**
110 **GRADERÍO CON CUBIERTA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.** La Junta Parroquial resolvió además
111 que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación
112 previa del acta respectiva. La Señorita Presidenta al no existir más puntos que tratar da por
113 concluida la presente Sesión Ordinaria de Junta siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos
114 minutos.



115
116
117
118
119 Ing. Lady Cedeño Moreira
120 **PRESIDENTA.**



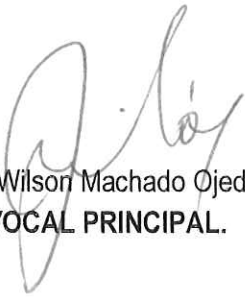
119 Sr. Cristian Ganchozo Ganchozo
120 **VICEPRESIDENTE.**




119 Lic. Wilson Jurado Meza
120 **VOCAL PRINCIPAL.**

121

122
123
124
125
126
127



Lic. Wilson Machado Ojeda
VOCAL PRINCIPAL.



Ab. Edgar Ramírez Obando
VOCAL PRINCIPAL.



Lic. Rosa Cedeño Intriago
SECRETARIA (E)